MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 121/2015

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliada en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC Nº 80004239-5, representado para este acto por **S.E. Ing. JUAN MANUELCANO FLEITAS**, Ministro Sustituto, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.,** domiciliada en Entre Ríos 1492 c/ Artigas, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **RUBÉN ANTONIO ESCOBAR URBIETA**, con Cédula de Identidad N° 510.645, en su carácter de apoderado, de conformidad al Poder General otorgado a su favor en escritura pública N° 225 de fecha 22 de mayo de 2014, pasada ante la N.P. María Auxiliadora Ramírez de Ayub, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL MOPC"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El objeto del presente Contrato es la realización de servicios cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas que están incluidas en los Anexos del Llamado Licitación Pública Nacional N° 04/2015 "Contratación de Servicios de Limpieza de Edificios del MOPC (Central y Ex LAP).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, Programa de Prestación de Servicios.
(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(f) Resolución de Adjudicación N° 789/2015

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos Ordinarios del Tesoro sujeto de aprobación de la partida presupuestaria en Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, por el monto total de ochocientos cincuenta y cinco millones de guaraníes (Gs. 855.000.000)
3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 285962.
3.3. El presente llamado será Plurianual - La continuidad de la Contratación objeto del presente Contrato en el Ejercicio Fiscal 2016 estará supeditada a la disponibilidad de Créditos Presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 04/2015 "Contratación de Servicios de Limpieza de Edificios del MOPC (Central y Ex LAP), convocado por el M.O.P.C. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 789/2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será de 12 (doce) meses a partir de la firma del contrato. Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 240 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2015.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

					LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	76111501-001	**EDIFICIO CENTRAL SUB-SUELO (450m²)** -Área de oficinas -Área de Circulación Funcionarios - Área de Circulación Vertical - Área de Sanitarios: baño funcionarios Fem/Mas (1)	MES	12	2.103.357	25.240.284
2	76111501-001	**EDIFICIO CENTRAL PLANTA BAJA (1700m²)** - Estacionamiento del Ministro - Área de oficinas - Área de Circulación Funcionarios - Área Circulación Pública - Área de Circulación Vertical - Área de Sanitarios: baños funcionarios Fem/Mas (9) - Área Kitchennette - Área de Estacionamientos - Área de acceso	MES	12	9.000.000	108.000.000
3	76111501-001	**EDIFICIO CENTRAL ENTREPISO (96m²)** - Área oficinas - Área de circulación funcionarios - Área de circulación vertical - 1 persona requerida	MES	12	500.000	6.000.000
4	76111501-001	**EDIFICIO CENTRAL PRIMER PISO (2330m²) - GABINETE** - Área de oficinas - Área de Circulación Funcionarios - Área Circulación Pública - Área de Circulación Vertical - Área de Sanitarios: baños - funcionarios Fem/Mas (16) - Área Kitchennette - Área de acceso - Área de Gabinete del Ministro	MES	12	13.900.926	166.811.112
5	76111501-001	**EDIFICIO CENTRAL SEGUNDO PISO (1865m²)** - Área de oficinas - Área de Circulación Funcionarios - Área Circulación Pública	MES	12	10.000.000	120.000.000

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaicones

		- Área de Circulación Vertical - Área de Sanitarios: baños - funcionarios Fem/Mas (5) - Área Kitchennette				
6	76111501-001	**EDIFICIO CENTRAL TERCER PISO (1890m²)** - Área de oficinas - Área de circulación funcionarios - Área circulación publica - Área de circulación vertical - Área Sanitarios: baño – funcionarios fem-Mas (4) - Área Kitchennette	MES	12	10.000.000	120.000.000
7	76111501-001	**EDIFICIO CENTRAL CUARTO PISO (1870m²)** - Área de oficinas - Área de circulación funcionarios - Área circulación publica - Área de circulación vertical - Área Sanitarios: baño – funcionarios fem-Mas (2) - Área Kitchennette	MES	12	9.800.000	117.600.000
8	76111501-001	**EDIFICIO CENTRAL QUINTO PISO (983m²)** - Área de oficinas - Área de circulación funcionarios - Área circulación publica - Área de circulación vertical - Área Sanitarios: baños – funcionarios fem-Mas (2) - Área Kitchennette	MES	12	4.500.000	54.000.000
9	76111501-001	**EDIFICIO CENTRAL SÉXTO PISO (983m²)** - Área de oficinas - Área de circulación funcionarios - Área circulación publica - Área de circulación vertical - Área Sanitarios: baños – funcionarios fem-Mas (8) - Área Kitchennette	MES	12	4.500.000	54.000.000
10	76111501-001	**EDIFICIO CENTRAL SÉPTIMO PISO (1035m²)** - Área de oficinas - Área de circulación funcionarios - Área circulación publica	MES	12	4.500.000	54.000.000

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

Ing. Juan Manuel Cano G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

		- Área de circulación vertical - Área Sanitarios: baños – funcionarios fem-Mas (3) - Área Kitchennette				
11	76111501-001	**EDIFICIO CENTRAL** **AZOTEA (495m²)** - Área de oficinas - Área de circulación funcionarios - Piso azotea - Área de circulación vertical - Área de Sala de Maquinas	MES	12	2.000.000	24.000.000
12	76111501-001	**EDIFICIO EX LAP** **PLANTA BAJA (385m²)** - Área de oficinas - Área de circulación funcionarios - Área circulación publica - Área de Accesos - Área de circulación vertical - Área Sanitarios: baños – funcionarios fem-Mas (5) - Área Kitchennette	MES	12	2.200.000	26.400.000
13	76111501-001	**EDIFICIO EX LAP** **PRIMER PISO (408m²)** - Área de oficinas - Área de circulación funcionarios - Área circulación publica - Área de circulación vertical - Área Sanitarios: baños – funcionarios fem-Mas (3) - Área Kitchennette	MES	12	2.200.000	26.400.000
14	76111501-001	**EDIFICIO EX LAP** **SEGUNDO PISO (379m²)** - Área de oficinas - Área de circulación funcionarios - Área circulación publica - Área de circulación vertical - Área Sanitarios: baños – funcionarios fem-Mas (3) - Área Kitchennette	MES	12	2.200.000	26.400.000
15	76111501-001	**EDIFICIO EX LAP** **AZOTEA (55m²)** - Área de Oficina - Piso azotea - Área de circulación funcionarios	MES	12	500.000	6.000.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:						**934.851.396**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco Continental S.A., Cta. Cte. N° 00-06-23-723340-03.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Arq. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

Viceministro de Obras Públicas y Comunicaicones

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Art. 37 d de la Ley N° 2051)
Los Servicios deben ser presentados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL
El Contratista se compromete a llevar a cabo (Indicar los servicios a prestar en virtud del presente contrato conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada), en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051)
El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Prestación de Servicios (Sección V), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Administración de la ejecución del presente contrato estará a cargo del Departamento de Mantenimiento de la Dirección de Obras Públicas del M.O.P.C.

11. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051)
No se Aplica

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051)
El Proveedor deberá presentar al Contratante la Garantía de fiel cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10% del monto total del contrato, conforme a las Condiciones Especiales del Contrato.

13. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

14. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051)
Servicios de limpieza de edificios del M.O.P.C. (CENTRAL Y EX LAP)

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 08 días del mes de Junio de 2015.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Adm. Rubén Escobar Urbieta
Socio - Gerente

SR. RUBEN ANTONIO ESCOBAR URBIETA
POR PROVEEDOR

Ing. JUAN MANUEL CANO FLEITAS
POR EL CONTRATANTE